

PROVINCIA | Lucena

## El Ayuntamiento de Lucena suspende las ferias y fiestas de agosto

Las restricciones sanitarias por covid-19 obligan a dejar sin celebración la Feria de San Francisco y las fiestas patronales de Jauja y las Navas

### Redacción

Lunes 8 de junio de 2020 - 18:27



El Ayuntamiento de Lucena ha decidido suspender la celebración de la Feria de San Francisco, las Fiestas patronales en honor a Santo Domingo de Guzmán de Jauja y la Feria en honor a la Virgen de los Remedios de las Navas del Selpillar, para preservar la salud pública en un contexto de fuertes restricciones sanitarias.

Al igual que ocurriera con las Fiestas Aracelitanas y en la línea de lo que se viene aprobando en otras localidades, la pandemia de covid-19 también afectará al calendario festivo del mes de agosto de Lucena y sus

pedanías. Las tres citas, ya clásicas del verano lucentino, tendrán que esperar al año siguiente para reaparecer como puntos de encuentro y convivencia vecinal.

“Los tres eventos suponen una aglomeración importante de personas y en esas circunstancias, mantener la distancia de seguridad establecida por las autoridades sanitarias se hace prácticamente imposible”, argumenta el concejal de Fiestas, Costumbres, Tradiciones y Festejos Populares, José Pedro Moreno, quien ha revelado que esta decisión se ha tomado junto al resto de la Corporación Municipal y los representantes de Alcaldía en Jauja, Rafael Gómez, y las Navas, Rocío Montes.

En el caso de las pedanías, las ferias de agosto suponen las principales fiestas del año con numerosas actividades musicales, deportivas, de ocio y religiosas en torno a sus patronos. En Lucena, la Feria de San Francisco representa una primera toma de contacto veraniega con el recinto ferial, que comparte escenario en esos días de fiesta con el Llanete de San Francisco.

Desde el Consistorio lucentino, se solicita la comprensión ciudadana ante las cancelaciones, por motivos sanitarios, de estos eventos, al tiempo que se anuncia que ya se trabaja en un calendario alternativo de actividades veraniegas con un formato que sea compatible con las limitaciones de ocupación de los espacios públicos establecidas para frenar la propagación del virus.